

La Voz de Menorca

Número suelto: 10 céntimos
Número atrasado: 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXX — Número 9501

SUSCRIPCION

En la Isla, al mes.	Plas. 2'00
Resto de España . . .	» 3'00
Estranjero, al año . . .	» 50'00

MAHON, VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1935

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

DEL MOMENTO

EL «FOLLETIN» DE LA MASONERIA

Una proposición del Diputado señor Cano López ha traído a primer plano el folletín de la masonería.

Durante el siglo XIX la masonería y el jesuitismo fueron algo así como los «cocos» de la gente simplista, crédula y timorata. Cualquiera desgañado que se produjese en la vida política española, se atribuía al secreto poder de una u otra institución poderosas, cuya misteriosa intervención hacía girar la rosa de los vientos.

Un crimen espantoso, el rapto de una doncella, el secuestro de un chiquillo, el cambio de un ministro, o la caída de un Gobierno, todo era obra de los jesuitas o de los masones. Asociaciones igualmente peligrosas y tenebrosas, que actuaban en los subterráneos, poco menos que clandestinamente.

El pueblo, creyendo de por sí, admitía como verdades inconcusas cuanto se cargaba en la cuenta de los masones o en la de los hijos espirituales de Ignacio de Loyola. La fábula y el folletín contribuían a agrandar las proporciones de las entidades secretas que tramaban los más terribles complots y urdían los más disparatados delitos, a favor de la sombra en la espesura de las tinieblas.

Por espacio de medio siglo se hizo mucha literatura alrededor del jesuitismo y de la masonería. Todos los dramas, todas las tragedias tenían su origen en los misteriosos conciliabulos de estas fuerzas potentísimas, capaces, por igual, de producir un cataclismo cuando les viniera en gana. La influencia de estos «dos decretos» era tal, en opinión de los ingenuos, que en un momento dado podían uno y otro desencadenar en el país las más horribles tempestades; o dar se por satisfechos, los jesuitas, con llevar a la horca a algunos liberales, y los masones, con descuartizar a algún partidario de Calomarde o de Narváez.

Don Miguel de Unamuno, que de tantas cosas ha hecho moza, se ha pasado muchos años burlándose de la piedad ignara que cree a pies juntillas en el poder formidable, inabordable, de jesuitas y masones. Para el señor Unamuno, la masonería y el jesuitismo, no son otra cosa que dos fantasmas, que dos espantajos sin aclimatación posible en una sociedad que todo lo somete a severo análisis. Se cree en la fuerza misteriosa de esas Asociaciones, como se cree en el influjo malféfico de brujas y duendes.

Ramiro de Maeztu, cada día más «desbritanizado», menos «intelectual» del 980, asegura que la masonería es la organización mundial de la revolución; pero no lo demuestra, aunque habla del Diccionario político de Ibarra y Jagow, por ser el que más conoce, según declara, y encontrar en sus páginas revelaciones sorprendentes como las de que los notables de la Revolución francesa y muchos de los hombres de la Enciclopedia eran masones.

Pío Baroja ha comentado el absurdo de que la logia de Madrid, antes de la sublevación de Filipinas, sacase dinero de los diplomáticos que daba a los filipinos separatistas, y de que en el asesinato de Prim tomase parte determinado sector de la masonería.

La proposición de ley, defendida como primer firmante por el señor Cano López, pidiendo que el Gobierno prohiba a los militares pertenecer a cualquier secta secreta, y muy especialmente a la masonería, hace revivir páginas de la Historia—mejor, de las historias—del pasado siglo, en general llenas de embustes y falsedades, como las de que son autores Tirado y Rojas, De la Fuente, Díaz Pérez y el mismo Morayta que, según se dijo cuando Sagasta no ocultaba su entusiasmo masónico, fue gran maestro.

¿Cómo se les ha ocurrido a las derechas intransigentes y en-barrulladoras, suscitar este pleito, años ha fallado por

la opinión sensata, en el Parlamento de la República: ¿Qué fines persiguen con actualizar temas que no son de este momento? ¿Qué secreto rencor les anima contra militares que, «no obstante pertenecen a la masonería»—según afirma el señor Cano López—han intervenido brillante y patrióticamente en los últimos sucesos, sin faltar a la disciplina?

Si durante la Monarquía y en los primeros años de la Dictadura se consintió el funcionamiento de esas Asociaciones, ¿qué razones hay para que un régimen de libertad y democracia no puedan reunirse unos caballeros en cualquier logia, en un café, para discutir temas filosóficos, no políticos y antipatrióticos.

La minoría radical, votando en contra de una proposición que no venía a cuento, ha procedido con sujeción a los dictados de su conciencia, sin importarle gran cosa lo que a propósito de esta actitud piensen y digan los que se obstinan en hacer recular a España, situándola en la época del folletín.

Menos sincereros los diputados llamados izquierdistas, en vez de dar la batalla a la reacción, optaron por ausentarse del hemiciclo a la hora de votar, imitando la conducta de vascos y «lligueros», que nada tienen de simpatizantes con la masonería. Y así pudieron apuntarse algunos tantos a su favor los Albiñana, los Maeztu, los Calvo Sotelo, los Lamamié de Clairac, que siguen creyendo en cuentos de brujas.

¿Qué pasará?... Pues, no pasará nada. Las derechas han logrado su objetivo, que no era otro que el de producir un poco de barrullo. Y nada más.

Alcaldía de Mahón

Sección de sementales de Baleares
Comisión de compra

Por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias del Ministerio de Agricultura, ha sido designada una Comisión de compra, disponiendo que se constituya en Mallorca en el local de la Sección de sementales del Estado, Pasaje de Bonaire número 4, los días 1 y 2 del mes de marzo próximo, al objeto de adquirir caballos sementales de tiro, de las razas Bretona, Percherona y Ardanesa, que posean ostensiblemente los caracteres étnicos de las razas mencionadas, de 3 a 6 años de edad, talla mínima de 1.52 m., de 500 a 700 kilos de peso, perfecto estado sanitario, debiendo acreditar sus antecedentes genealógicos.

Asimismo se adquirirán garafinos de raza Catalana de Vich, o Catalana Americana, de 3 a 6 años de edad, en buen estado sanitario, y que presenten los caracteres de la raza.

Se ruega a los ganaderos de Baleares, a quienes pueda interesar el cometido de la mencionada Comisión de compra, y que por cualquier circunstancia no pudiesen presentarse ante la Comisión los sementales de su propiedad, se dirijan para adquirir informes y referencias, a Jefe de la Sección de sementales de Baleares y Vocal de la Comisión, antes de los días señalados para verificar las referidas compras.

Palma de Mallorca 19 de febrero 1935.

—El Jefe de la Sección, Enrique Garriga.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón, 21 febrero de 1935 —El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Aguas subterráneas

El señor Ingeniero Jefe de Minas de Baleares en comunicación de 15 de este mes dice a la Alcaldía lo que sigue:

«La Gaceta del 29 de agosto pasado

publicó un Decreto, fecha 23 del mismo regulando las disposiciones referentes a aguas subterráneas, dando un plazo de tres meses para la inscripción gratuita de manantiales en el Registro de esta Jefatura.

Como complemento a lo anterior la Gaceta de 22 de diciembre último publicó otro Decreto, fecha 20 del mismo, prorrogando por tres meses el mencionado plazo, habiéndose publicado esta última disposición en el Boletín Oficial de esta provincia del 8 de enero próximo pasado.

Toda vez que estos Decretos interesan a cuantos utilizan aguas subterráneas, o manantiales, en riegos, usos industriales, medicinales, etc., encarezco a V. la conveniencia de que por los medios que juzgue más convenientes dé la mayor publicidad de ellos, para evitar perjuicios a los interesados, ya que, pasado el plazo gratuito de inscripción, que finaliza el día 1.º de marzo próximo, se procederá con esta Jefatura a la adquisición de los datos necesarios para llevar a cabo, corriendo a cargo de los interesados los gastos que ello ocasione.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Mahón, 20 de febrero de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Casino de Obreros de Unión Republicana

MAHON

El próximo sábado, día 23 del corriente mes, tendrá lugar el extraordinario «Baile de las Muñecas».

Como de costumbre la venta de palcos, plateas y laterales, se hará por medio de sorteo. Los socios de las distintas Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, que deseen inscribirse, podrán hacerlo todos los días de esta semana, de 6 a 10 de la noche, hasta el viernes a las nueve que se cerrarán las listas para proceder al sorteo.

Dado el crecido número de socios con que contamos y siendo extraordinaria la animación que reina para dicha fiesta, esta Directiva acordó que los asientos de parterre, que serán cedidos gratuitamente, sean también sorteados entre los socios que se inscriban, los cuales no podrán apuntarse más que por cinco asientos.

Para evitar abusos los socios que se apunten por cualquier clase de localidades deberán abonar una peseta, mediante la cual se facilitará a los caballeros la correspondiente entrada para la fiesta y a las señoras y señoritas diez billetes con opción a las «Muñecas» que han de sortearse.

La inscripción deberá hacerse personalmente con la presentación del carnet de socio de la entidad a que pertenezca, que también se exigirá el día del Baile, advirtiéndose que los que se inscriban en una lista no podrán figurar en otra.

Mahón 18 febrero 1935.

LA COMISION

CONCURSILLO

BASE NAVAL DE MAHON

A las once de la mañana del día veintiseis del actual, se celebrará en esta Base Naval concursillo público para contratar la adquisición de dos calabrotos de abacá para amarre del dique flotante de esta Base, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben hasta la hora señalada para el concursillo.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 19 de febrero de 1935.—El Comisario.—P. A., Antonio Egea.

HOTEL BUSTAMANTE

(RECIENTE CONSTRUIDO)

AGUA-CORRIENTE, CALIENTE Y FRIA, EN TODAS SUS HABITACIONES
ESPLENDIDOS COMEDORES EN LA PLANTA BAJA
HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑOS
CUARTOS DE BAÑO Y DUCHA
CALEFACCION CENTRAL
ESPLENDIDA SITUACION — UNICO EN SU CLASE
SELECTOS MENUS TODOS LOS DIAS — CUBIERTOS A 6 Y 4 PESETAS
PRECIOS ESPECIALES PARA LARGAS TEMPORADAS

Ayuntamiento de Mahón

DERRIBO DE CASAS PARA EL ENSANCHE DE LA CALLE DEL BASTIÓN

Por acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 20 de este mes, se convoca Concurso público para contratar el derribo de la parte de las casas número 1, de la calle de San Bartolomé, esquina a la del Bastión números 2, 4 y 6 de la calle de San Alberto, también esquina a la del Bastión y la número 16, de la calle del Bastión y cesión del resto edificado de las citadas calles.

Es objeto de este Concurso contratar los gastos de derribo de la parte de las mencionadas casas, cuya superficie ha de ser agregada a la vía pública, conforme al plano formado por el señor Arquitecto, unido al expediente, con sujeción a las siguientes

CONDICIONES

1.ª El adjudicatario procederá al derribo de la porción edificada necesaria para que el solar quede limpio y en condiciones de ser agregado a la vía pública.

2.ª El contratista construirá por su cuenta la acera correspondiente con sujeción al plano formado por el señor Arquitecto Municipal.

3.ª Será obligación del contratista retirar todos los materiales procedentes del derribo, al objeto de que la vía pública quede limpia y en condiciones de tránsito para el vecindario.

4.ª El resto de las edificaciones quedará de la pertenencia del contratista, siendo a cargo del mismo cuantos gastos se ocasionen con motivo del traspaso de la propiedad a su favor.

5.ª Los materiales procedentes del derribo, serán de la exclusiva pertenencia del Contratista.

6.ª La subasta se adjudicará al mejor postor siempre que cubra el tipo de veinticinco mil pesetas, que se fija para la misma.

7.ª Las obras deberán empezar dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Para tomar parte en este Concurso, los licitadores deberán depositar en Caja Municipal como fianza provisional el cinco por ciento sobre el tipo de Concurso y al adjudicarse definitivamente deberá elevarla al diez por ciento como fianza definitiva.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado del Estado de la clase 6.ª y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, pudiendo presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Subastas), todos los días laborables de 9 a 12 horas hasta las 12 horas del día 9 de marzo próximo, en cuya fecha se ha fijado la celebración del Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 26, del vigente Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de febrero de 1924.

Mahón 21 de febrero de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

MODELO DE PROPOSICION

Don... que vive en... enterado de las

condiciones para contratar las obras de derribo de las casas número 1, de la calle de San Bartolomé, esquina a la del Bastión números 2, 4 y 6 de la calle de San Alberto, también esquina a la del Bastión, y la número 16, de la referida calle del Bastión, y conforme en un todo con las mismas, se comprometo tomar a su cargo dichas obras con entera sujeción a las expresadas condiciones por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

AVISO

PADRÓN DE ARBITRIOS

Queda expuesto al público a efectos de reclamación por un plazo de quince días que terminará el 5 del mes de marzo próximo el padrón de exacciones municipales formado para el año en curso de 1935.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 18 de febrero de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges

DON PEDRO PONS SITGES, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MAHON

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, reformado el párrafo primero del citado artículo por Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 20 Diciembre de 1929, el día veintiseis del actual, a las diez, se procederá ante el ayuntamiento, en esta Casa Consistorial, a la revisión de las exclusiones concedidas a mozos de los reemplazos de 1931 y 1933, y prórrogas de primera clase otorgadas a los de los reemplazos de los indicados años de 1931 y 1933.

Los mozos de los reemplazos de 1931 y 1933 que fueron declarados útiles exclusivamente para servicios auxiliares o excluidos temporales que no se hallen sujetos a revisión en el presente año, y que no estén comprendidos los primeros en los números y letras del Grupo III del cuadro de inutilidades que se señalan en la Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 24 junio de 1930, que modifica el artículo el artículo 137 del mencionado Reglamento de Reclutamiento, pueden no obstante, presentar voluntariamente a revisar sus exclusiones, y si alguno de los comprendidos en estos casos tiene que alegar algún motivo de prórroga o cambio de exclusión sobreviniente, debe presentarse en los citados días y hora, para que conste en acta la oportuna manifestación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 21 febrero de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Señ ya 2400 las familias que emplean el

GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza. Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dadas las facilidades que encontrará en la SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, Plaza Pablo Iglesias, 19.

Menorca pro Turismo

de J. Ferrer Aledo

Se venderá en la « Tipografía Mahonesa » al módico precio de DOS PESETAS el ejemplar.

Los que quieran tener la seguridad de poseer alguno de ellos, pueden inscribirse en las listas que, al efecto, se han abierto en dicha Tipografía

COSAS...

LOS DOS SIMBOLOS

Un colega publica una fotografía llena de altas emociones, Don Alejandro Lerroux visitando al comandante Silva en el Hospital Militar.

El comandante Silva no es ya aquel comandante Silva. Sentado en un sillón Demacrado, doblado bajo el peso de su dolor, Mordiendo el borde de la fotografía, se ve el terrible muñón de su pierna, dos veces amputada.

Sólo le quedan ojos a Carlos Silva. Unos enormes ojos clavados en su cara pálida. Ojos que vieron a la muerte, allá en los tristes días de la revolución, y que ahora miran con doliente conformidad el vendaje sanguinolento de su pierna cortada.

El patriota y el héroe. Estampa de España. Estampa siempre vieja y siempre nueva de esta España eterna, dolorosa y

única. De esta España en la que nunca han faltado lumbres de patriotismo, en medio de los duros hielos de la anti España Y esa lumbre es Leiroux.

Emociona la fotografía. Porque esa foto es un símbolo acabado de lo que ha sucedido en España y de por qué no puede morir España. La inteligencia y el patriotismo del viejo estadista, y el brazo fuerte del héroe. Las dos fuerzas motrices que han acabado con la revolución, y que han impedido que esta patria nuestra se convirtiera en un solar internacional de bandidos. Así de claro.

DICK

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Para que Norteamérica refuerce en el Pacífico sus fortificaciones

Washington.—El fracaso de las conversaciones navales de Londres no dejará de tener importantes repercusiones en lo que se refiere a la política norteamericana en el Pacífico.

Varios senadores y miembros de la Cámara de Representantes de los distritos del Oeste tienen la intención de presentar en el Congreso, inmediatamente que éste reanude sus trabajos, una proposición para el aumento de las fortificaciones de la costa norteamericana del Pacífico y de Alaska, y para la creación en Alaska de una base aérea de gran importancia.

La opinión pública estadounidense estima que la denuncia por el Japón de los tratados de Londres y de Washington, deja a Norteamérica en completa libertad en lo que se refiere a sus compromisos de reforzar las fortificaciones del Pacífico, y, al mismo tiempo, vuelve a poner sobre el tapete la cuestión del Estatuto de las Islas Filipinas.

Paris.—Los ministros de Relaciones Exteriores y Marina, señores Laval y Pietri, han manifestado ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados que Francia anunciará en breve que considera terminado el Tratado Naval de Washington, como si fuera en 1936, fecha de la expiración de dicho tratado.

Han hecho estas manifestaciones al ex

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas

Jabón de S. J. de

CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECIONES DE LA PIEL Grande, 1'25
Pastilla pequeña, peseta 0,80.

PROPIETARIOS **Hijos de R. J. Chávarri**
Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12 - MADRID
De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona
de 21 de febrero de 1935

Amortizable 5 p. 100 A 1920	95 75
B 1920	95 75
Interior 4 p. 100 A	72 80
B	72 80
Amortizable 5 p. 100 A 1917	92 60
B 1917	92 60
A 1927 libre	102 20
B 1927 libre	103 00
Exterior 4 p. 100 A	90 00
B	88 50
Obligaciones Norte Prioridad	59 50
Alicantes 3 p. 100 1ª hipoteca	53 00
Cédulas B. Hip. Española 4 p. 100.	91 00
Id. id. id. 5 p. 100.	98 50
Id. id. id. 6 p. 100.	105 75
Francos cheque Paris	0 100 a 48 45
Liras	00 00 a 62 40
Dollars	New York 00 00 a 7 35
Libras	Londres 00 00 a 35 85
Reichmarks	Berlin 0 00 a 2 945

plicar la actitud que adoptará Francia con respecto al Tratado en vista de la renuncia del mismo por parte del Japón. Laval añadió que el Tratado Naval no ha sido nunca favorable a Francia; pero, aun considerándolo caducado, no se opuso, sin embargo, a la modificación de las proporciones de fuerzas navales estipuladas en él.

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona
de 19 de febrero de 1935

Francos cheque	48 35
Libras id.	35 75
Dollars id.	7 33
Liras id.	62 50
Interior serie A	72 50
Id. id. B	72 50
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	95 00
Id. id. id. B 1920	95 00
Exterior serie A	89 50
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00 00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 1000	59 50
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	92 20
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	92 20
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00 00
Acciones norte fin mes	53 70
Id. Alicantes id.	40 65
Id. Andaluces id.	00 00
Id. Jrenses id.	00 00
Id. Coloniales id.	45 50

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de febrero de 1935, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 p. 100 con impuestos. También descontamos los cupones vencimiento 1.º de febrero 1935, de las cédulas BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, 6 por 100, así como de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento febrero de las Deudas Amortizable 5 por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CASAS RECOMENDADAS

Moscál, Fly, Mouche, Fliege

Producto que se pulveriza en el aire y que mata instantáneamente las moscas, mosquitos, chinches, hormigas, cucarachas, polillas y toda clase de microbios.

MOSCÁL no mancha ni ensucia nada
Agente de Menorca:

L. CATCHOT SINTES.—Ramírez, 17.—MAHÓN

CASA MURILLO FUNDADA 1869

FERRETERIA

BATERIA DE COCINA

PINTURAS

VIDRIOS

PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES

VERDE CARDENILLO

(VERT D'ARAM)

PI Y MARCALL, 26

TELEFONO N.º 22

Tinta Wagner

Tinta Azul Negra Extrafluida

Especial para estilográficas

Indicada para Notarios, Oficinas, casas de Banca, comercios, etcétera

Venta exclusiva:

La Casa de las Medias

Arravaleta, 25. —MAHÓN

TINTORERIA

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER, 26.

MAHÓN

602 PIERRE DE COURCELLE

casa más que un gato y un papagayo; cuatro pasos de jardín por delante y sin vecinos.

—Si, todo irá como sobre ruedas—dijo Luis.

—¡Oh! Fifi no deja las cosas en el aire; ya se ha dado una vuelta por allí y se ha enterado bien de lo preciso. ¿Conque estamos conformes?

—Conformes.

A la noche siguiente y a la hora convenida, Luis se reunió con sus dos compañeros y los tres se dirigieron, evitando las calles más frecuentadas, hacia la puerta de Montreuil, franqueando la línea de las fortificaciones. Mientras caminaban, Fifi daba las últimas instrucciones poniendo en conocimiento de sus dos amigos que él había vigilado a la vieja aquella tarde siguiéndola hasta que la vio tomar el tren de circunvalación en la estación de Charonne.

Llegados cerca de la casa detuvieronse y examinaron sus alrededores. La noche era ya oscura y por aquellos parajes mal alumbrados con escasos faros de petróleo, se aventuraban muy raros paseantes.

—Llegó el momento—dijo Fifi-Tampon.

Entonces procedieron los tres a reconocer el muro que, ayudándose mutuamente, escalaron sin ningún trabajo por el sitio que les pareció más a propósito, y cuando estuvieron al otro lado en el jardín, Fifi, se dirigió a tientas seguido por los otros, hacia la puerta de la casa, a la que llegó sin hacer ruido; y sacando una gonzúa y manejándola

LAS DOS GOLFAS 603

con una habilidad debida sin duda a la costumbre, hizo ceder la cerradura.

Los tres amigos entraron en la casa y alumbrados por Fifi subieron al primer piso cuya puerta tuvieron también que fracturar, y penetraron en una habitación en la que había un lecho.

—Ahí es donde está el gato—dijo Fifi tirando de las ropas y levantando el colchón.

Efectivamente, en la tela del jergón veíase una abertura en la que Fifi metió la mano; pero en el mismo instante se oyó ruido en el exterior.

Pelo en Pata corrió a la ventana y divisó una sombra en el jardín.

—¡Maldición!—dijo.—Es la vieja que vuelve.

Y así era la verdad. La propietaria, no habiendo encontrado a su nuera regresaba a casa.

Fifi Tampon, más listo que sus amigos se precipitó por la escalera y al tropezar abajo con la vieja, la derribó y de un salto escaló el muro. Pelo en Pata que lo seguía se aprovechó del espanto de la anciana para ponerse también en salvo; pero entonces ella comenzó a gritar y a pedir socorro y Luis no tuvo tiempo más que para esconderse detrás de la puerta, al atravesar la cual para subir a su cuarto, la propietaria se rozó con el miserable, a quien no veía, y extendiendo la mano lo agarró por el vestido.

Luis se sobrecojió de espanto, entrevió la cárcel y el presidio, y perdió la cabeza. Trató de escapar,

No es una marca más

HIJOS DE J. SINTES